

Estas cifras del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo abarcan el periodo entre octubre de 2022 y septiembre de este año

La Comunidad de Madrid logra la siniestralidad laboral más baja de España, un 23% por debajo de la media nacional

- El Gobierno regional mantiene abierto hasta el 27 de noviembre el plazo de solicitud de ayudas para actividades preventivas

18 de noviembre de 2023.- La Comunidad de Madrid mantiene un mes más el índice de siniestralidad laboral –número de accidentes de trabajo por cada 100.000 afiliados– más bajo de toda España, un 23,2% por debajo de la media nacional. La estadística publicada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre octubre de 2022 y septiembre de 2023, refleja que el indicador madrileño es de 2.099, muy por debajo del conjunto del país, que alcanza 2.733.

Además, en octubre se han registrado diez accidentes mortales, todos ellos durante la jornada laboral. Tres de ellos en el sector de la Construcción, uno por una caída y los otros dos por contacto con temperaturas extremas. Los siete restantes corresponden a Servicios, cinco por patologías no traumáticas y dos relacionadas con el tráfico.

El Ejecutivo autonómico va a destinar este año 1,1 millones de euros en ayudas públicas a organizaciones empresariales y sindicales, fundaciones y entidades afincadas en la región para actividades preventivas, como acciones informativas, asistencia técnica, formación y promoción dirigidas a trabajadores y empresas para promover la mejora de sus condiciones de seguridad y salud.

El plazo para para solicitar estas subvenciones finaliza el 27 de noviembre y puede realizarse a través de la [sede electrónica del gobierno regional](#). Para cualquier consulta relacionada con este trámite se puede llamar al teléfono gratuito 900 713 123 o escribir al correo electrónico irsst.subvenciones@madrid.org.